

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

RODRIGO E. ZARATE RUIZ

Por disposición Señor Juez Primera Instancia, Distrito Civil Comercial 12ª Nominación Rosario, secretaria suscripta hace saber que en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SAUCEDO, BEKLER OLINDER y otros s/Ejecución prenda; 21-02928531-1, a dispuesto que el Martillero Rodrigo E. Zarate Ruiz (CUIT Nº 23-23964010-9), venda en pública subasta el día 17 de Noviembre de 2.021 a las 13:10 hs en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros de Rosario sito en calle Moreno 1.546 de esta ciudad con la prevención que, de resultar inhábil, se celebrará con idénticas condiciones el día hábil siguiente a la misma hora y lugar del siguiente bien: automóvil Chevrolet Prisma Joy, Año 2.017, Dominio AB 757 IR; con la base de \$ 550.000. El mismo saldrá a la venta en el estado de uso y utilidad en que se encuentre. Seguidamente, si no hubiere postores, se sacará en segunda y última base con la suma de \$ 420.000, siendo las posturas mínimas para pujar en \$ 10.000. Quien resulte comprador deberá abonar en el acto de la subasta el 10% de comisión al martillero en efectivo o cheque certificado y \$ 30.000 del precio de compra; debiendo depositar el saldo del precio, por transferencia interbancaria dentro de las 48 hs hábiles posteriores a la subasta, en Banco Municipal de Rosario Sucursal Nº 80 - Caja de Abogados- Nº de Cuenta 52098554, CBU 06500801030005209855431 y acompañar a autos la constancia del mismo. En caso de incumplirse dicha disposición se hace saber de manera expresa que la infracción a la normativa vigente será comunicado por este Tribunal y/ o el martillero actuante a la A.F.I.P. La entrega del vehículo se efectuará una vez cumplimentada en tiempo y forma la totalidad del precio de venta y comisión del martillero, con la expresa prohibición de circular hasta que se logre la transferencia a favor del adquirente. Impuestos, patentes, multas e I.V.A. (si correspondiere) serán a cargo del comprador, como así también todos los gastos e impuestos que implique la transferencia del dominio a favor del adquirente y gastos por traslado y/o acarreo. En el supuesto de compra en comisión se deberá indicar los datos de identificación del comitente. Concurran los oferentes con la debida antelación a la Sala de Remates a los efectos de ingresar con el DNI. Se fijan como días de exhibición del automotor los días Lunes 15 y Martes 16 de Noviembre de 2.021, en el horario de 13:00 a 14:00 horas en calle Lavalle Nº 2.167 de Rosario. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, 01 de Octubre de 2.021. Dra. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 410 465595 Oct. 29 Nov. 02

POR

RODRIGO E. ZARATE RUIZ

Por disposición Señor Juez Primera Instancia, Distrito Civil Comercial 12ª Nominación Rosario, secretaria suscripta hace saber que en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ANDRADA, ANDREA VERONICA y otros s/Ejecución prenda; 21-02926536-1, a dispuesto que el Martillero Rodrigo E. Zarate Ruiz (CUIT Nº 23-23964010-9), venda en pública subasta el día 17 de Noviembre de 2.021 a las 13:40 hs en la Sala de Remates del Colegio de

Martilleros de Rosario sito en calle Moreno 1546 de esta ciudad con la prevención que, de resultar inhábil, se celebrará con idénticas condiciones el día hábil siguiente a la misma hora y lugar del siguiente bien: automóvil Chevrolet Onix 1.4 LTZ, año 2017, Dominio A13530WV; con la base de \$ 350.000. El mismo saldrá a la venta en el estado de uso y utilidad en que se encuentre. Seguidamente, si no hubiere postores, se sacará en segunda y última base con la suma de \$250.000., siendo las posturas mínimas para pujar en \$ 10.000. Quien resulte comprador deberá abonar en el acto de la subasta el 10% de comisión al martillero en efectivo o cheque certificado y \$ 30.000 del precio de compra; debiendo depositar el saldo del precio, por transferencia interbancaria dentro de las 48 hs hábiles posteriores a la subasta, en Banco Municipal de Rosario Sucursal N° 80 - Caja de Abogados- N° de Cuenta 52098546, CBU 06500801030005209854681 y acompañar a autos la constancia del mismo. En caso de incumplirse dicha disposición se hace saber de manera expresa que la infracción a la normativa vigente será comunicado por este Tribunal y/ o el martillero actuante a la A.F.I.P. La entrega del vehículo se efectuará una vez cumplimentada en tiempo y forma la totalidad del precio de venta y comisión del martillero, con la expresa prohibición de circular hasta que se logre la transferencia a favor del adquirente. Impuestos, patentes, multas e I.V.A. (si correspondiere) serán a cargo del comprador, como así también todos los gastos e impuestos que implique la transferencia del dominio a favor del adquirente y gastos por traslado y/o acarreo. En el supuesto de compra en comisión se deberá indicar los datos de identificación del comitente. Concurran los oferentes con la debida antelación a la Sala de Remates a los efectos de ingresar con el DNI. Se fijan como días de exhibición del automotor los días Lunes 15 y Martes 16 de Noviembre de 2.021, en el horario de 13:00 a 14:00 horas en calle Lavalle N° 2.167 de Rosario. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, Septiembre de 2.021. Dra. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 410 465594 Oct. 29 Nov. 02
